

REQUERIMIENTO DOCUMENTOS FINANCIEROS HABILITANTES INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR OFERTA FNTIA-007-2020

OBJETO: "IDENTIFICACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE 40 EXPERIENCIAS DE TURISMO CREATIVO, ASOCIADO A LA ECONOMÍA NARANJA.",

Se procedió a efectuar la verificación de los documentos de carácter financiero como requisito habilitante de tres (3) ofertas presentadas para la invitación abierta No. FNTIA-007-2020, conforme a los términos del capítulo III (3), numeral 3.4., obteniendo el siguiente resultado:

1. UNIÓN TEMPORAL MAYATUR-AVIATUR-AVIAEXPORT. PARTE 1:

DOCUMENTOS HABILITANTES		UNION TEMPORAL MAYATUR-AVIATUR-AVIAEXPORT					
		MAYATUR 15%	OBSERVACION	AVIATUR 80%	OBSERVACION	AVIAEXPORT 5%	OBSERVACION
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	CUMPLE		CUMPLE		N/A	
	RENOVACION INFORMACION FINANCIERA	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	COMPARATIVO 2018 - 2017	CUMPLE		SUBSANAR	ESTADO DE SITUACION FINANCIERA SUJETO A VALIDACION CON ACLARACION DE LA NOTA 12		
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE	
		CONTADOR	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE	
		REVISOR FISCAL	CUMPLE	CUMPLE		N/A	
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	COMPARATIVO 2018 - 2017	CUMPLE		SUBSANAR	ESTADO DE RESULTADOS SUJETO A VALIDACION CON ACLARACION DE LA NOTA 28		
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE	
		CONTADOR	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE	
		REVISOR FISCAL	CUMPLE	CUMPLE		N/A	
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	COMPARATIVO 2018 - 2017	CUMPLE		CUMPLE			
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE	
		CONTADOR	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE	
		REVISOR FISCAL	CUMPLE	CUMPLE		N/A	
NOTAS ESTADOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS		CUMPLE		SUBSANAR	1) EN LA NOTA 12 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO AÑO 2017 LA SUMATORIA DEL TOTAL DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO Y TOTAL DE ACTIVOS DIFIERE DE LA REGISTRADA EN EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA. SE REQUIERE ACLARACION A LA NOTA 12. EL VALOR TOTAL DE LA NOTA 28 GASTOS DE HONORARIOS AÑO 2018 DIFIERE DEL REGISTRADO EN EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, SE REQUIERE ACLARACION A LA NOTA 28.	CUMPLE	
DICTAMEN REVISOR FISCAL		CUMPLE		CUMPLE		N/A	
TARJETA PROFESIONAL	CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	CUMPLE		SUBSANAR	NO PRESENTA COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL DEL REVISOR FISCAL QUE FIRMA LOS ESTADOS FINANCIEROS. SE REQUIERE COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL DEL REVISOR FISCAL QUE FIRMA LOS ESTADOS FINANCIEROS	N/A	
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
REVISOR FISCAL	REVISOR FISCAL	CUMPLE		CUMPLE		N/A	
	ESTATUTARIAMENTE	CUMPLE		CUMPLE		N/A	
REVISOR FISCAL	NORMATIVIDAD	CUMPLE		CUMPLE		N/A	
		CUMPLE		CUMPLE		N/A	

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, pisos 6 – Bogotá D.C.
 PBX: 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211
fiducoldex@fiducoldex.com.co
www.fiducoldex.com.co

Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dra. Sara Mercedes Garcés Rodríguez (Suplente) ubicadas en la Calle 67 # 7-57 Oficina 504 de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (571) 2174707. e-mail: defensoria@fiducoldex.com.co; umobogados.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenlo de forma telefónica al teléfono 3275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC.*

2. CONSORCIO TURISMO NARANJA – PARTE 1:

DOCUMENTOS HABILITANTES		NOMBRE DEL PROPONENTE UNION TEMPORAL O CONSORCIO	
		LEO PARTNERS 94%	OBSERVACION
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	SUBSANAR	EL PROPONENTE EXTRANJERO SIN DOMICILIO O CONSUCURSAL EN COLOMBIA, EN CASO DE NO contar con LA FIGURA DE REVISOR FISCAL SEGÚN LA NORMATIVIDAD DE SU PAIS DE ORIGEN, deben presentar certificación firmada por el Representante Legal o quien tenga la atribución INFORMANDO DICHA SITUACIÓN.
	RENOVACION INFORMACION FINANCIERA	N/A	
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	COMPARATIVO 2018 - 2017	SUBSANAR	1) PRESENTA BALANCE DE SITUACIÓN PYMES, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS PYMES PARA EL PERIODO 2018 SIN FIRMAS NI MONEDA DE PRESENTACION, 2) NO ADJUNTA LA PROPUESTA ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO AÑO 2018 COMPARATIVO AÑO 2017. SE REQUIERE ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS Y ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONFORME ES SOLICITADO EN LOS TERMINOS DE LA INVITACIÓN * (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral y estado de cambios en el patrimonio), con corte a 31 de diciembre del año 2018 comparativo con el año 2017, detallando en el estado de situación financiera valor total Activo Corriente y valor total Pasivo Corriente, expresado en la moneda nacional de Colombia y en español, firmado por el Representante Legal o quien tenga la atribución de certificar su autenticidad de acuerdo a los estatutos sociales debiendo soportar dicha atribución, Contador y el Revisor Fiscal* este último de ser requerido de conformidad con la legislación aplicable en su país de origen.*
	FIRMAS		
	REPRESENTANTE LEGAL		
	CONTADOR		
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	COMPARATIVO 2018 - 2017	SUBSANAR	1) PRESENTA BALANCE DE SITUACIÓN PYMES, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS PYMES PARA EL PERIODO 2018 SIN FIRMAS NI MONEDA DE PRESENTACION, 2) NO ADJUNTA LA PROPUESTA ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO AÑO 2018 COMPARATIVO AÑO 2017. SE REQUIERE ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS Y ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONFORME ES SOLICITADO EN LOS TERMINOS DE LA INVITACIÓN * (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral y estado de cambios en el patrimonio), con corte a 31 de diciembre del año 2018 comparativo con el año 2017, detallando en el estado de situación financiera valor total Activo Corriente y valor total Pasivo Corriente, expresado en la moneda nacional de Colombia y en español, firmado por el Representante Legal o quien tenga la atribución de certificar su autenticidad de acuerdo a los estatutos sociales debiendo soportar dicha atribución, Contador y el Revisor Fiscal* este último de ser requerido de conformidad con la legislación aplicable en su país de origen.*
	FIRMAS		
	REPRESENTANTE LEGAL		
	CONTADOR		
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	COMPARATIVO 2018 - 2017	SUBSANAR	1) PRESENTA BALANCE DE SITUACIÓN PYMES, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS PYMES PARA EL PERIODO 2018 SIN FIRMAS NI MONEDA DE PRESENTACION, 2) NO ADJUNTA LA PROPUESTA ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO AÑO 2018 COMPARATIVO AÑO 2017. SE REQUIERE ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS Y ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONFORME ES SOLICITADO EN LOS TERMINOS DE LA INVITACIÓN * (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral y estado de cambios en el patrimonio), con corte a 31 de diciembre del año 2018 comparativo con el año 2017, detallando en el estado de situación financiera valor total Activo Corriente y valor total Pasivo Corriente, expresado en la moneda nacional de Colombia y en español, firmado por el Representante Legal o quien tenga la atribución de certificar su autenticidad de acuerdo a los estatutos sociales debiendo soportar dicha atribución, Contador y el Revisor Fiscal* este último de ser requerido de conformidad con la legislación aplicable en su país de origen.*
	FIRMAS		
	REPRESENTANTE LEGAL		
	CONTADOR		
NOTAS ESTADOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS		SUBSANAR	NO PRESENTA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS. SE REQUIEREN NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2018 COMPARATIVO AÑO 2017 CONFORME ES SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LA INVITACIÓN. CON CIFRAS EXPRESADAS EN LA MONEDA NACIONAL DE COLOMBIA.
DICTAMEN REVISOR FISCAL		SUBSANAR	NO PRESENTA DICTAMEN DE REVISOR FISCAL PARA EL PERIODO SOLICITADO. SE REQUIERE Dictamen del Revisor Fiscal o de la persona natural o jurídica que ejerza la auditoría externa a los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre del año 2018 comparativo con el año 2017, en caso de ser requerido en el país de origen
TARJETA PROFESIONAL	CONTADOR	SUBSANAR	SI APLICA FIRMA DE CONTADOR EN LOS ESTADOS FINANCIEROS SEGÚN LA NORMATIVIDAD DEL PAIS DE ORIGEN, SE REQUIERE AL PROPONENTE ALLEGAR COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL DEL CONTADOR QUE SUSCRIBA LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO SOLICITADO.
	REVISOR FISCAL	SUBSANAR	PRESENTA COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL DE LINA MARIA GARCIA LA CUAL QUEDA SUJETA A VALIDACIÓN CON CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL O QUIEN TENGA LA ATRIBUCIÓN PARA CERTIFICAR SI LE APLICA O NO LA FIGURA DEL REVISOR FISCAL SEGÚN LA NORMATIVIDAD DEL PAIS DE ORIGEN.
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CONTADOR	SUBSANAR	SI APLICA FIRMA DE CONTADOR EN LOS ESTADOS FINANCIEROS SEGÚN LA NORMATIVIDAD DEL PAIS DE ORIGEN, SE REQUIERE AL PROPONENTE ALLEGAR COPIA DEL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES DEL CONTADOR QUE SUSCRIBA LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO SOLICITADO.
	REVISOR FISCAL	SUBSANAR	PRESENTA CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES DE LINA MARIA GARCIA EL CUAL QUEDA SUJETO A VALIDACIÓN CON CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL O QUIEN TENGA LA ATRIBUCIÓN PARA CERTIFICAR SI LE APLICA O NO LA FIGURA DEL REVISOR FISCAL SEGÚN LA NORMATIVIDAD DEL PAIS DE ORIGEN.
REVISOR FISCAL	ESTATUTARIAMENTE	SUBSANAR	SUJETO A VALIDACIÓN CON CERTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL O QUIEN TENGA LA ATRIBUCIÓN PARA CERTIFICAR SI LE APLICA O NO LA FIGURA DEL REVISOR FISCAL SEGÚN LA NORMATIVIDAD DEL PAIS DE ORIGEN.
	NORMATIVIDAD	SUBSANAR	SUJETO A VALIDACIÓN CON CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL O QUIEN TENGA LA ATRIBUCIÓN PARA CERTIFICAR SI LE APLICA O NO LA FIGURA DEL REVISOR FISCAL SEGÚN LA NORMATIVIDAD DEL PAIS DE ORIGEN.

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, pisos 6 – Bogotá D.C.
PBX: 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211
fiducoldex@fiducoldex.com.co
www.fiducoldex.com.co

Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dra. Sara Mercedes Garcés Rodríguez (Suplente) ubicadas en la Calle 67 # 7-57 Oficina 504 de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (571) 2174707. e-mail: defensoria@fiducoldex.com.co; umoabogados.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono 3275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1326 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC.*

CONSORCIO TURISMO NARANJA – PARTE 2:

DOCUMENTOS HABILITANTES		NOMBRE DEL PROPONENTE UNO, MONTE, PAGO O CONSORCIO	
		IN MARK EUROPA 6%	OBSERVACION
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	SUBSANAR	EL PROPONENTE EXTRANJERO SIN DOMICILIO O CON SUCURSAL EN COLOMBIA, EN CASO DE NO contar con LA FIGURA DE REVISOR FISCAL SEGUN LA NORMATIVIDAD DE SU PAIS DE ORIGEN, deben presentar certificación firmada por el Representante Legal o quien tenga la atribución INFORMANDO DICHA SITUACION.
	RENOVACION INFORMACION FINANCIERA	N/A	
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	COMPARATIVO 2018 - 2017		
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL CONTADOR REVISOR FISCAL	SUBSANAR
	ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	COMPARATIVO 2018 - 2017	
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL CONTADOR REVISOR FISCAL	SUBSANAR
	ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	COMPARATIVO 2018 - 2017	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL CONTADOR REVISOR FISCAL	SUBSANAR
NOTAS ESTADOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS		SUBSANAR	PRESENTA MEMORIA DE CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2018 CON CIFRAS EN EUROS. SE REQUIEREN NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2018 COMPARATIVO AÑO 2017 CONFORME ES SOLICITADO EN LOS TERMINOS DE LA INVITACION * CON CIFRAS EXPRESADAS EN LA MONEDA NACIONAL DE COLOMBIA.
DICTAMEN REVISOR FISCAL		SUBSANAR	NO PRESENTA DICTAMEN DE REVISOR FISCAL PARA EL PERIODO SOLICITADO. SE REQUIERE DICTAMEN del Revisor Fiscal o de la persona natural o jurídica que ejerza la auditoría externa a los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre del año 2018 comparativo con el año 2017, en caso de ser requerido en el país de origen
TARJETA PROFESIONAL	CONTADOR	SUBSANAR	SI APLICA FIRMA DE CONTADOR EN LOS ESTADOS FINANCIEROS SEGUN LA NORMATIVIDAD DEL PAIS DE ORIGEN, SE REQUIERE AL PROPONENTE ALLEGAR COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL DEL CONTADOR QUE SUSCRIBA LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO SOLICITADO.
	REVISOR FISCAL	SUBSANAR	PRESENTA COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL DE HENRY ALEXANDER RUBIANO LA CUAL QUEDA SUJETA A VALIDACION CON CERTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL O QUIEN TENGA LA ATRIBUCION PARA CERTIFICAR SI LE APLICA O NO LA FIGURA DEL REVISOR FISCAL SEGUN LA NORMATIVIDAD DEL PAIS DE ORIGEN.
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CONTADOR	SUBSANAR	SI APLICA FIRMA DE CONTADOR EN LOS ESTADOS FINANCIEROS SEGUN LA NORMATIVIDAD DEL PAIS DE ORIGEN, SE REQUIERE AL PROPONENTE ALLEGAR COPIA DEL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES DEL CONTADOR QUE SUSCRIBA LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO SOLICITADO.
	REVISOR FISCAL	SUBSANAR	PRESENTA CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES DE HENRY ALEXANDER RUBIANO EL CUAL QUEDA SUJETO A VALIDACION CON CERTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL O QUIEN TENGA LA ATRIBUCION PARA CERTIFICAR SI LE APLICA O NO LA FIGURA DEL REVISOR FISCAL SEGUN LA NORMATIVIDAD DEL PAIS DE ORIGEN.
REVISOR FISCAL	ESTATUTARIAMENTE	SUBSANAR	SUJETO A VALIDACION CON CERTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL O QUIEN TENGA LA ATRIBUCION PARA CERTIFICAR SI LE APLICA O NO LA FIGURA DEL REVISOR FISCAL SEGUN LA NORMATIVIDAD DEL PAIS DE ORIGEN.
	NORMATIVIDAD	SUBSANAR	SUJETO A VALIDACION CON CERTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL O QUIEN TENGA LA ATRIBUCION PARA CERTIFICAR SI LE APLICA O NO LA FIGURA DEL REVISOR FISCAL SEGUN LA NORMATIVIDAD DEL PAIS DE ORIGEN.

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, pisos 6 – Bogotá D.C.

PBX: 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211

fiducoldex@fiducoldex.com.co
www.fiducoldex.com.co

Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dra. Sara Mercedes Garcés Rodríguez (Suplente) ubicadas en la Calle 67 # 7-57 Oficina 504 de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (571) 2174707. e-mail: defensor@fiducoldex.com.co o umobonados.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono 3275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC.*

3. AGENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL DEL PACIFICO.:

DOCUMENTOS HABILITANTES		AGENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL DEL PACIFICO		
		AGENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL DEL PACIFICO	OBSERVACION	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		
	REVISOR FISCAL	SUBSANAR	SUJETO A VALIDACION CON ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO SOLICITADO	
	RENOVACION INFORMACION FINANCIERA	SUBSANAR	SUJETO A VALIDACION CON ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO SOLICITADO	
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	COMPARATIVO 2018 - 2017	SUBSANAR	NO PRESENTA ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AÑO 2018 COMPARATIVO AÑO 2017. SE REQUIERE ESTADO DE SITUACION FINANCIERA CONFORME ES SOLICITADO EN LOS TERMINOS DE LA INVITACION	
	FRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	SUBSANAR	SUJETA VALIDACION CON ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO SOLICITADO
		CONTADOR	SUBSANAR	SUJETA VALIDACION CON ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO SOLICITADO
		REVISOR FISCAL	SUBSANAR	SUJETA VALIDACION CON ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO SOLICITADO
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	COMPARATIVO 2018 - 2017	SUBSANAR	NO PRESENTA ESTADO DE RESULTADO AÑO 2018 COMPARATIVO AÑO 2017. SE REQUIERE ESTADO DE RESULTADOS CONFORME ES SOLICITADO EN LOS TERMINOS DE LA INVITACION	
	FRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	SUBSANAR	SUJETA VALIDACION CON ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO SOLICITADO
		CONTADOR	SUBSANAR	SUJETA VALIDACION CON ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO SOLICITADO
		REVISOR FISCAL	SUBSANAR	SUJETA VALIDACION CON ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO SOLICITADO
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	COMPARATIVO 2018 - 2017	SUBSANAR	NO PRESENTA ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO AÑO 2018 COMPARATIVO AÑO 2017. SE REQUIERE ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONFORME ES SOLICITADO EN LOS TERMINOS DE LA INVITACION	
	FRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	SUBSANAR	SUJETA VALIDACION CON ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO SOLICITADO
		CONTADOR	SUBSANAR	SUJETA VALIDACION CON ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO SOLICITADO
		REVISOR FISCAL	SUBSANAR	SUJETA VALIDACION CON ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO SOLICITADO
NOTAS ESTADOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS		SUBSANAR	NO PRESENTA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2018 COMPARATIVO AÑO 2017. SE REQUIERE NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2018 COMPARATIVO AÑO 2017 CONFORME LOS TERMINOS DE LA INVITACION	
DICTAMEN REVISOR FISCAL		SUBSANAR	NO PRESENTA DICTAMEN DE REVISOR FISCAL AÑO 2018 COMPARATIVO AÑO 2017. SE REQUIERE DICTAMEN DE REVISOR FISCAL AÑO 2018 COMPARATIVO AÑO 2017 CONFORME LOS TERMINOS DE LA INVITACION.	
TARJETA PROFESIONAL	CONTADOR	SUBSANAR	SE REQUIERE COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL DE CONTADOR QUE SUSCRIBA LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO SOLICITADO	
	REVISOR FISCAL	SUBSANAR	SE REQUIERE COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL DEL REVISOR FISCAL QUE SUSCRIBA LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO SOLICITADO	
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CONTADOR	SUBSANAR	SE REQUIERE CERTIFICADO JUNTA CENTRAL DE CONTADORES VIGENTE DEL CONTADOR QUE SUSCRIBA LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO SOLICITADO	
	REVISOR FISCAL	SUBSANAR	SE REQUIERE CERTIFICADO JUNTA CENTRAL DE CONTADORES VIGENTE DEL REVISOR FISCAL QUE SUSCRIBA LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO SOLICITADO	
REVISOR FISCAL	ESTATUTARIAMENTE	SUBSANAR	SUJETO A VALIDACION CON ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO SOLICITADO	
	NORMATIVIDAD	SUBSANAR	SUJETO A VALIDACION CON ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO SOLICITADO	

Sin otro en particular,



 MARIA CLAUDIA MORA SALCEDO
 Directora de Negocios Especiales (e)

Elaboró: Milton Avendaño T.

 Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, pisos 6 – Bogotá D.C.
 PBX: 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211
 fiducoldex@fiducoldex.com.co
 www.fiducoldex.com.co

Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dra. Sara Mercedes Garcés Rodríguez (Suplente) ubicadas en la Calle 67 # 7-57 Oficina 504 de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (571) 2174707. e-mail: defensoria@fiducoldex.com.co; umobogados.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono 3275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y. 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC.*